



Licitación Pública Nacional Presencial No. OM-003/2019

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Siendo las 11:51 horas del día 24 (veinticuatro) de Mayo de 2019 (Dos mil diecinueve), ubicados en la Tele Aula "Juan Madrigal Solórzano" ubicada en el segundo piso, del edificio que ocupa la Presidencia Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Colima, cito en la calle Medellín, número 280, zona Centro, Municipio de Tecomán, Colima, reunidos los firmantes de la presente acta, para llevar acabo la Junta de Aclaraciones señalada en la convocatoria y en el punto número 2 (dos) de la Base de licitación pública nacional presencial OM-003/2019, para la adquisición de vehículos y equipo terrestre (motocicletas).

Por lo que con fundamento en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se desarrolló la Junta de Aclaraciones de licitación pública nacional presencial OM-003/2019, presidida por la C.P. GABRIELA ALEJANDRA TORRES ALCOCER en su carácter de Oficial Mayor y Presidenta del Comité Municipal de Compras, asignada por la convocante; y el LIC. LEONEL RAMÍREZ MEDRANO Director General de Seguridad Pública y Policía Vial ambos del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Colima, así como, con la presencia de los licitantes que quisieron asistir (siendo optativa su presencia), siendo los siguientes:



- ING. JORGE VARELA, Representante de TRANSMISIONES Y SEGURIDAD, S.A. DE C.V.
- C. MANUEL CASTAÑEDA, Representante de CONTINENTAL AUTOMOTRIZ, S.A. DE
- C. ALEJANDRO RUIZ, Representante de EQUIPOS INTEGRALES PARA SEGURIDAD PRIVADA EL FÉNIX, S.A. DE C.V.
- LIC. ENRIQUE LÓPEZ GALVAN, Representante de OZ AUTOMOTRIZ DE COLIMA S. R.L. DE C.V.
- LICDA. PATRICIA NOEMI PEREZ, Representante de CAVSA COLIMA AUTOMOTRIA S.A. DE C.V.
- LIC. GILBERTO SÁNCHEZ Representante de COMUNSET S.A. DE C.V
- C. JAIME GARCÍA MASSAD Representante de COMERCIALIZADORA WAT S.A. DE C.V.

Medellín, No. 280, Colonia Centro Tecomán, Colima C.P. 28100 | Tel. 313-322-9490 |





Las personas licitantes no presentes son las siguientes:

- MAXIMOTOS PEDREGAL, S.A. DE C.V.
- CAR ONE MONTERREY, S.A. DE C.V.
- AMEESA, ABASTECEDORA MAYORISTA DE EQUIPO DE EMERGENCIA, S.A. DE C.V.
- 399 PROJECT DEVELOPMENT.
- AMERICAS MOTORS S.A. DE C.V.
- AUTOMUNDO S.A. DE C.V.
- AMERICAS MOTORS S.A. DE C.V.
- AUTOMUNDO S.A. DE C.V.
- BC DESERTICA MOTORS S.A. DE C.V.
- BODY ARMOR BSJC S.A.S. DE C.V.
- CAR ONE VALLE S.A. DE C.V.
- COMERCIALIZADORA PROMOTODO S.A. DE C.V.
- FERBEL NORTE S.A. DE C.V.
- JK SISTEMA FEDERAL S.A. DE C.V.
- LAS ASOLEADAS S.A. DE C.V.
- RYC ELECTRIK S.A. DE C.V.
- SISTEMAS Y DISEÑOS MOVILES S.A. DE C.V.
- TAQ SISTEMAS MEDICOS
- JORGE ARNOLFO REYES MENDOZA

Las o los licitantes que presentaron preguntas, dentro del término legal concedido, fueron las siguientes:

A).- TRANSMISIONES Y SEGURIDAD, S.A. DE C.V., de manera física presentó las siguientes preguntas, por conducto de su representante:

1.- "SOLICITAN CUBIERTAS DE COLOR ROJO/ROJO EN LA BARRA DE LUCES Y LUEGO SOLICITAN MÓDULOS DE LEDS EN COLOR ROJO/AZUL; POR LO ANTERIOR SUPONEMOS QUE LAS CUBIERTAS TAMBIÉN DEBEN DE SER ROJO/AZUL. ¿ESTAMOS EN LO CORRECTO?".

RESPUESTA: Es correcta su apreciación es un domo en color rojo un domo el color azul.

2.- "SOLICITAN UNA CONFIGURACIÓN DE LA MORRETA (BARRA DE LUCES) CON UNA CONFIGURACIÓN ESTÁNDAR DE UNA MARCA EN PARTICULAR, LO CUAL CONTRAVIENE

Medellín, No. 280, Colonia Centro Tecomán, Colima. C.P. 28100 | Tel. 313-322-9490 |

www.tecoman.gob.mx / recursoshumanos@tecoman.gob.mx

"2019, 30 AÑOS DE LA COVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO"

W





CON LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE MERCADO Y CON LA LEY DE ADQUISICIONES FEDERAL Y LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

SOLICITAN EN TOTAL 96 LEDS DE GENERACIÓN III CON 18 MÓDULOS, AUNQUE AL INICIO DICEN QUE SON 14 , TAL VEZ ES UN ERROR TAL VEZ NO ESTÁN CONSIDERANDO LOS MÓDULOS DE ACERCAMIENTO Y CALLEJONERAS.

ADEMÁS LA PALABRA" SIGNAL MASTER " ES MARCA REGISTRADA DE LA MARCA QUE SOLICITAN, LO CUAL NO ESTA PERMITIDO PONER MARCAS EN LAS LICITACIONES PUBLICVAS.

PARA NO CONTRAVENIR LAS LEYES SOLICITAMOS SE NOS ACEPTE COTIZAR UNA BARRA DE LUCES QUE CUMPLE CON TODAS LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS Y LAS SUPERA YA QUE CUENTA CON 120 LEDS DE IV GENERACIÓN. (CONTRA 92 DE GENERACIÓN III) SUPERANDO EN UN 30 % LA CANTIDAD DE LEDS LO QUE NOS DARÁ MAYOR. LUMINOSIDAD ADEMÁS DE UN PORCENTAJE EXTRA AL SER GENERACIÓN IV DE3 WATTS, UN LED MÁS GRANDE Y BRILLANTE QUE LOS DE GENERACIÓN III."

RESPUESTA: Podrá proponer un modelo o marca diferente a la que el municipio ha establecido solo como referencia, siempre que las características sean similares en calidad y no por debajo de ellas.

3.- "Dentro de la especificación de la torreta solicitan módulos de esquina de 4, los cuales no cumplen para ser certificados con la norma americana SAE, la norma americana SAE se utiliza en Mexico debido a que no existe norma mexicana, esta norma lo que nos certifica es que la barra de luces cumple con los mínimos de luz y señal para proteger la unidad en los 360°, lo que nos dice es que habrá luz a todo alrededor de la camioneta.

Los módulos de 4 no la cumplen, nosotros ofrecemos módulos de9, 4 módulos de9 en las esquinas lo que hace que pueda ser certificada con la norma SAE".

RESPUESTA: Podrá proponer una marca y modelo similar en calidad, la cual cumpla con los requisitos mínimos y siempre que realice la función requerida.

4.- "La barra de luces que ofrecemos, conocida ya por ustedes, cumple con todas las demás características

Diseño Aerodinámica

Base de aluminio Calibre 12 especial para torretas e impide que se doble Sello de neopreno en todo el perímetro entre base y tapa que protege 臟 ra evitar el ingreso de agua, polvo y agentes externos.

Función de Barra de tráfico (signal master en la marca que piden, arrowstick en marca

CODE3)

Medellín, No. 280, Colonia Centro Tecomán, Colima. C.P. 28100 | Tel. 313-322-9490 |



18 patrones de flashes (más de lo que piden)
Bajo perfil discreta
Todos los componentes conectados a la misma tarjeta
Tarjeta de control central
Todos los módulos atornillados a la base de aluminio
Montaje permanente o con ganchos
Voltaje 12.8 VDC"

RESPUESTA: Podrá proponer la barra de luces a la que hace mención siempre que cumpla con los requisitos mínimos solicitados como referencia en calidad.

5.- "Solicitan medidas específicas de una marca lo cual contraviene con la libre participación y las leyes de adquisiciones y la constitución política de los estados unidos mexicanos; además de que las medidas en una barra de luces no afecta para nada la operatividad, sino que al contraria al pedirla con una longitud tan corta, no se ve estética en la unidad.

Solicitan: LARGO DE 45" (113.0 CM.), ALTO 2.5" (6.4 CM.), ANCHO 11.2" (28.4 CM.)

PESO ES DE 20.4 LBS.

Ofrecemos: largo 47 " (119-120 cm) (mas estético en la camioneta) altura 2.1" 5.33 Cm Mas aerodinámica, Acho 12 ¼ (31.12 cm) Peso 21 Libras."

RESPUESTA: Las medidas solicitadas por el municipio son solo como referencia y mínimas, podrán proponer una similar en calidad y precio, siempre que realice la función requerida y el municipio por medio del comité, realizara la evaluación detallada para elegir la más conveniente..

6.- "La configuración la torreta ofrecida por nosotros es 16 Módulos de Leds (120 Leds) distribuidos de la siguiente forma:

Todos los Módulos Atornillados a la base de aluminio de la Torreta

- ☐ 14 Módulos(108 Leds en Color Rojo/Azul)
- ☐ 4 Módulos (12 Leds en color claro)
- ☐ Acercamiento y Callejoneras.



- 4 Módulos de 9 Leds Generación IV (última generación) de 3 watts horizontales con filtro de óptica abierta , mediante tubo de cristal , para cubrir 360°, en las esquinas (2 rojos y 2 azules)
- 4 Módulos de 9 Leds Generación IV (última generación) de 3 watts horizontales con filtro de óptica direccional para proyectar la señal en forma directa , mediante tubo de cristal hacia atrás, 3 rojos y 6 azules.
- 4 Módulos de 9 Leds Generación IV (última generación) 3 watts horizontales con filtro de óptica direccional para proyectar la señal en forma directa, mediante tubo de cristal, hacia el frente ,3 rojo y 3 azul.
 - 2 Módulos de 3 Leds Generación IV (última generación) 3 watts horizontales con filtro de óptica direccional para proyectar la señal en forma directa hacia el frente claros (luz de acercamiento.
- 2 Módulos de 3 Leds Generación IV (última generación) 3 watts horizontales con filtro de óptica direccional para proyectar la señal en forma directa hacia los lados , uno de cada lado claros (callejoneras)
- Conectados a Tarjeta Central
- Hasta 18 modos de Flasheo, incluyendo barra direcciona dora de trafico con 4 funciones
- Derecha a izquierda
- Izquierda a derecha
- Flasher alternante
- Centro a hacia afuera
- Base de aluminio extruido calibre 12 con espesor adecuado para soportar los esfuerzos trasmitidos a la barra de luces por el vehículo patrulla (vibración, velocidad, etc.) así como temperatura, medio ambiente y otros elementos internos y externos que afectan a una patrulla., sin doblarse.
- Domos de policarbonato color cristal, inyectados en una pieza, alta resistencia al impacto y a rayos UV, diseño aerodinámico, intercambiables, sellado que impide el paso del agua polvo y agentes externos, TRES SECCIONES TAPA Y BASE.
- Tapas texturizadas resistentes al impacto y a rayos UV de policarbonato Rojo/claro/Azul, .
- Sistema de sellado con empaque que evita polvo. Humedad o cualquier agente externo.



• Soporte de montaje metálico que garantiza la sujeción y evita, La vibración el cual se sujeta con ganchos para evitar mayor daño al vehículo o permanente."

RESPUESTA: Podrá proponer la torreta a la que hace mención siempre que cumpla con los requisitos mínimos solicitados y el municipio por medio del comité, realizara la evaluación detallada para elegir la más conveniente.

7.- "Dentro de la especificación de la sirena solicitan características de una sola marca, inclusive TAP II para cambio de tonos, es marca registrada de la marca en cuestión contraviniendo con las leyes de la materia, la constitución De Los estados Unidos Mexicanos, también switch de dos pasos para activación momentánea de tonos, Solicitamos se acepten especificaciones diferentes en estos casos sin afectar Las funciones técnicas y operatividad de la misma."

RESPUESTA: Podrá proponer un modelo o marca diferente a la que el municipio ha establecido solo como referencia, siempre que las características sean similares en calidad y no por debajo de ellas.

8.- "En lo relativo de las otras especificaciones cumplimos a cabalidad

- CIRCUITO DE ESTADO SÓLIDO Y GENERACIÓN DE TONOS POR MICROPROCESADOR, 100/200 WATTS, MICRÓFONO INTEGRADO DE USO RUDO SELECTOR DE TRES TONOS OFICIALES INTERNACIONALES: WAIL, YELP, HI-LO,

Corneta de aire

CONTROL DE VOLUMEN Y ENCENDIDO

RETRANSMISIÓN DE RADIO

SONIDO DE ALTAVOZ CON ANULACIÓN AUTOMÁTICA DE SIRENA, SWITCH DE DOS PASOS PARA ACTIVACIÓN MOMENTÁNEA DE TONOS HORN Y SIRENA

CONTROL DE CAMBIOS DE TONO DE SIRENA DESDE EL SWITCH DE ACTIVACIÓN DEL CLAXON EN VOLANTE DE LA UNIDAD."

RESPUESTA: El municipio por medio del comité realizara la evaluación de las propuestas presentadas y determinara el cumplimiento o no de las

Medellín, No. 280, Colonia Centro Tecomán, Colima. C.P. 28100 | Tel. 313-322-9490 |

www.tecoman.gob.mx / recursoshumanos@tecoman.gob.mx

"2019, 30 AÑOS DE LA COVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL <u>NIÑO"</u>



especificaciones, se reitera que deberán cumplir con los requisitos mínimos de la convocante y que se han usado como referencia.

9.- "La sirena que ofrecemos con las especificaciones que superan a lo solicitado por ustedes son :

Sirena marca CODE3 modelo 3892

- 100/200 watts
- 6 tonos diferentes
- 3 tonos primarios wail, yelp, Hi-Lo
- 2 tonos secundarios Hyper-Yelp, Hyper-Hi-Lo
- Corneta de aire
- Micrófono para voceo
- Retransmisión del Radio cuando el radio de dos vías lo permita
- Operación total desde el volante del automóvil, cambio de tonos

Encendido y apagado

Panel iluminado

CIRCUITO DE ESTADO SÓLIDO Y GENERACIÓN DE TONOS POR

- **MICROPROCESADOR**
- MICRÓFONO INTEGRADO DE USO RUDO
- SELECTOR DE TRES TONOS OFICIALES INTERNACIONALES: WAIL, YELP,
- HI-LO,
- CONTROL DE VOLUMEN Y ENCENDIDO
- RETRANSMISIÓN DE RADIO
- SONIDO DE ALTAVOZ CON ANULACIÓN AUTOMÁTICA DE SIRENA,
- SWITCH DE DOS PASOS PARA ACTIVACIÓN MOMENTÁNEA DE TÓNOS
- HORN Y SIRENA
- CONTROL DE CAMBIOS DE TONO DE SIRENA DESDE EL SWITCH DE
- ACTIVACIÓN DEL CLAXON EN VOLANTE DE LA UNIDAD."

RESPUESTA: El municipio por medio del comité realizara la evaluación de las propuestas presentadas y determinara el cumplimiento o no de las especificaciones, se reitera que deberán cumplir con los requisitos mínimos de la convocante y que se han usado como referencia.

10.- "Solicitan Botonera con especificaciones y modelo de una mara en particular contraviniendo las leyes en la materia y evitando la libre participación, además la botoneraz tiene una función mínima en la operatividad de todo el equipo y es suficiente que se instale

Medellín, No. 280, Colonia Centro Tecomán, Colima. C.P. 28100 | Tel. 313-322-9490 |



botonera con switches de uso rudo y dimensiones adecuadas para instalarse en la cabina de la unidad.

ESPECIFICACIONES BOTONERA: CONTROLADOR SERIAL DE 6 BOTONES PARA BARRAS DE LUCES, - PARA CONTROLAR BARRAS DE LUCES CON CABLE SERIAL (RS-485), 6 BOTONES ILUMINADOS Y PALANCA DESLIZABLE, CONFIGURABLE (6 MODOS), INCLUYE ACCESORIOS PARA MONTAJE, PARA GRÚAS, PATRULLAS, VEHÍCULOS DE APOYO, ETC., NO REQUIERE CAJA INTERFACE, DIMENSIONES: 7.4 X 8.1 X 2.28 CM.

Dimensiones de una mara particular y no afecta en nada la operatividad del equipo Para Gruas ¿

Dimensiones especificas

Solicitamos se acepte la botonera particular de cada marca cuidando quesean funcionales con 6 switches de uso rudo y dimensiones adecuadas para la cabina, además de reparables (ya que la que solicitan no se repara es desechable)"

RESPUESTA: Podrá proponer una botonera diferente siempre que cumpla con los requisitos mínimos solicitados como referencia y el municipio por medio del comité, realizara la evaluación detallada para determinar si cumple o no cumple.

11.- "Anexo 1 Moto Patrullas MOTOCICLETA DOBLE PROPOSITO, MODELO 2019 Solicitan torreta exterior luz telescópica exclusiva de una marca de hecho la palabra Solaris es marca registrada de la marca en cuestión contraviniendo las leyes de la materia así como la constitución del Estados unidos mexicanos y contraviene la libre participación

MÁSTIL DE 3 SECCIONES
15 LED DE ÚLTIMA GENERACIÓN
FLASHER INTERCONSTRUIDO
REFLECTOR PARABÓLICO SOLARIS
DOMO COLOR AZUL
DOMO DE POLICARBONATO
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:
VOLTAJE DE ALIMENTACIÓN:12 VCD
CONSUMO: 1 AMPERE
POTENCIA TOTAL: 12 WATTS.

Lo marcado en amarillo es específico de esta marca, y no afectan en nada la operatividad Del equipo.

Solicitamos se acepte la configuración de cada marca garantizando la operatividad del Equipo y la garantía de 5 años."

Medellín, No. 280, Colonia Centro Tecomán, Colima. C.P. 28100 | Tel. 313-322-9490



RESPUESTA: Podrá proponer una marca y modelo similar en calidad y precio la cual cumpla con los requisitos mínimos y siempre que realice la función requerida.

12.- Cumplimos con lo solicitado en las bases para la farola solo que nuestro mástil es de 2 secciones, no afectando esto la operatividad ya que alcanza una altura de 1.50 metros en su máxima altura, la cual no es necesaria en el patrullaje de una moto patrulla.

RESPUESTA: Podrá proponer una marca y modelo similar en calidad y precio la cual cumpla con los requisitos mínimos y siempre que realice la función requerida.

13.- "Solicitan domo en color azul, generalmente una moto patrulla leva el domo de color rojo. Solo confirmando es de color azul o rojo?"

RESPUESTA: El domo será en color rojo.

14.- "Solicitan MODULO DE LED MODELO X13

CARACTERÍSTICAS: 4 LEDS ULTRA BRILLANTES (AZULES/ROJO) 10 VCD - 30VCD 1A MÁX PATRONES DE DESTELLO: 25 MONTAJE: PERMANENTE DIMENSIONES:12CM X 4.64CM X 2.4CM

Lo marcado en amarillo es especifico de una marca, dimensiones y modelo, lo cual en otra marca no se afecta ya que aunque sea de modelo diferente, tendrá dimensiones adecuadas para una motor patrullas-

Favor de aceptar módulos de LEDS de 4 leds por modulo rojo/azul generación IV de 3 watts, lo cual proporciona mayor luminosidad y protección al oficial y a la moto Favor de aceptar."

RESPUESTA: Podrá proponer un módulo diferente siempre que cumpla con los requisitos mínimos solicitados como referencia y el municipio por medio del comité, realizara la evaluación detallada para determinar si cumple o no cumple.

15.- "Cuantos módulos requieren, suponemos dos para atrás dos hacia al frente Estamos en lo correcto?"

de



RESPUESTA: Es correcta su apreciación en total son 4 módulos.

16.- "Solicitan sirena de una marca especifica inclusive la marcan en las bases además de dimensiones específicas, lo cual contraviene las leyes de la materia y la libre participación INCLUYE: - SONIDO WAIL, YELP, PRIORITARIO, MANUAL Y HORM. - DOS INTERRUPTORES ROBUSTOS CONTROLAN TODAS LAS FUNCIONES CUMPLE CON EL ESTÁNDAR DE LA CLASE A, CUANDO SE UTILIZA EN CUALQUIER BOCINA FEDERAL SIGNAL DE 100 W. - REQUIERE CUBRIRSE CONTRA LA INTEMPERIE. -10 AMP - 11-16VCD.

CARACTERÍSTICAS: USO RUDO. LTO RENDIMIENTO. FÁCIL INSTALACIÓN 100 W DE POTENCIA 8 OHMS DE IMPEDANCIA DISEÑO COMPACTO DIMENSIONES: 18.3 X 7.5 X 15.7 CM

Lo marcado en amarillo es especifico de la marca, solicitamos se acepte cotizar cualquier marca que cumpla con las especificaciones técnicas."

RESPUESTA: Las marcas en su caso establecidas en las bases son solo como referencia por lo que podrá proponer una marca y modelo similar en calidad y precio la cual cumpla con los requisitos mínimos y realice la función requerida.

17.- "Consideramos que 100 watts es una potencia muy alta para una moto patrullas lo recomendable es 58 watts"

RESPUESTA: Las marcas en su caso establecidas en las bases son solo como referencia por lo que podrá proponer una marca y modelo similar en calidad y precio la cual cumpla con los requisitos mínimos y realice la función requerida.

18.- "En caso de que se la sirena de 100 watts , es recomendable que esta t**en**ga micrófono para voceo ,"

RESPUESTA: No es necesario el sistema de voceo

Medellín, No. 280, Colonia Centro Tecomán, Colima. C.P. 28100 | Tel. 313-322-9490 |





19.- "Las especificaciones completas de la sirena que ofrecemos es

Ideal de 58 watts

Sirena 58 watts a prueba de agua, polvo, vibracion

-Dimensiones del Amplificador 1.8" X 2.8" X 5.4"

Panel

2.1" X 1.0" X 3.6"

- -Tres Sonidos Oficiales (Wail, Yelp, Phsr)
- Salida de Potencia de 116 Watts (2 Bocinas)
- -Sonido de corneta de aire (Air Horn)
- -Salida de 8 Amps.
- -11-16 Vcd
- -Salida para dos bocinas de 58 watts
- -Tamaño compacto para motocicleta Sellada a prueba de agua Bocina reforzada de 58 watts

SOLICITADA 100 WATTS

CON micrófono

- -Dimensiones del Amplificador 4.6ancho*5.8largo*2.38altura (pulgadas) 2.1" X 1.0" X 3.6" Panel
- -Tres Sonidos Oficiales (Wail, Yelp, Hyper-Yelp)
- Salida de Potencia de 100 Watts
- -Sonido de corneta de aire (Air Horn)
- -Salida de 8 Amps.
- -11-16 Vcd
- -Tamaño compacto para motocicleta
- -1 Bocina marca CODE3 modelo Z100LPA
- -Para uso de motocicleta Sellada a prueba de agua bocina de 100 Watts

Reforzada"

RESPUESTA: Podrá proponer una marca y modelo similar en calidad y precio la cual cumpla con los requisitos mínimos y siempre que realice la función requerida.

Medellín, No. 280, Colonia Centro Tecomán, Colima. C.P. 28100 | Tel. 313-322-9490 |



B).-CONTINENTAL AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V., vía correo electrónico y/o compranet envió las siguientes preguntas, por conducto de su representante:

1.- "PARA LA TERCERA PARTIDA: Con la finalidad de no limitar la participación, y en virtud de que las especificaciones requeridas en las bases están dirigidas a una sola marca, solicito de la manera más acepten ofertar un vehículo con las siguientes especificaciones técnicas:

MOTOR 3.6L PENTASTAR 24V VVT. POTENCIA 305 CF @ 6,400 RPM. TORQUE 269 LB-PIE @ 4,175 RPM. SISTEMA DE INYECCION SECUENCIAL, MULTIPUNTO, ELECTRONICA, SIN RETORNO. ALTERNADOR 180 AMP. BATERIA 730 AMP LIBRE DE MANTENIMIENTO. TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA DE 8 VELOCIDADES CON PERILLA DE CAMBIOS. RELACION DE EJE 3.55. TRACCIÓN TRASERA. DIRECCIÓN HIDRAULICA ELECTRO-ASISTIDA. CAPACIDAD DE TANQUE DE COMBUSTIBLE 98 LTS. RADIO DE GIRO 6.0 M. SUSPENSIÓN DELANTERA RESORTE HELICOIDAL Y AMORTIGUADOR CON CARGA DE GAS Y BARRA ESTABILIZADORA. SUSPENSIÓN TRASERA RESORTES HELICOIDALES, 5 LINKS, EJE SÓLIDO CON BARRA ESTABILIZADORA. AMORTIGUADORES DELANTEROS Y TRASEROS DE TRABAJO PESADO (HEAVY DUTY). FRENOS DELANTEROS / TRASEROS DISCO/DISCO. RINES 17X7.0 ACERO 17". LLANTAS P265/70R17 BSW ON/OFF ROAD TIRES. LLANTA DE REFACCION TAMAÑO CONVENCIONAL CON RIN DE ACERO. DIMENSIONES: LARGO 5,816 MM. ANCHO CON ESPEJOS 2,776 MM. ALTO 1,941 MM. DISTANCIA ENTRE EJES 3,572 MM. CAPACIDAD DE CARGA: 960 KG. CAPACIDAD DE CARGA EJE DELANTERO: 1,678 KG. CAPACIDAD DE CARGA EJE TRASERO: 1,769 KG. CAPACIDAD DE ARRASTRE: 3,326 KG. PESO VEHICULAR: 2,270 KG. PESO BRUTO VEHICULAR: 3,230 KG. ANGULO DE ENTRADA/SALIDA/VENTRAL 15.7°/19.2°/25.1°.

SEGURIDAD: ALARMA DE SEGURIDAD. ALERTA DE CINTURON DE SEGURIDAD PARA PASAJERO. BOLSAS DE AIRE FRONTALES DE CONDUCTOR Y PASAJERO. BOLSAS DE AIRE LATERALES BOLSAS DE AIRE TIPO CORTINA. CONTROL ELECTRÓNICO DE ESTABILIDAD. ASISTENCIA DE FRENOS ABS EN LAS CUATRO RUEDAS. LLAVE ELECTRONICA CODIFICADA CON INMOVILIZADOR. SISTEMA DE MONITOREO DE PRESION DE LLANTAS

EQUIPAMIENTO: CONEXIÓN PARA REMOLQUE 7 PIN Y 4 PIN. ESPEJOS EXTERIORES NEGROS ABATIBLES, CON AJUSTE ELÉCTRICO Y FUNCION DESEMPAÑANTE. FASCIAS DELANTERAS Y TRASERAS NEGRAS. LÁMPARAS DELANTERAS DE HALOGENO QUAD. MANIJAS EN COLOR NEGRO. PARRILLA CROMADA. VENTANA TRASERA CORREDIZA ELECTRICA. ASIENTOS DELANTEROS DE TELA 40/20/40 TIPO BANGA CORRIDA,

Medellín, No. 280, Colonia Centro Tecomán, Colima. C.P. 28100 | Tel. 313-322-9490 |





ABATIBLES CON AJUSTE MANUAL. ASIENTOS TRASEROS DE TELA 40/20/40 TIPO BANCA CORRIDA, ABATIBLES. AIRE ACONDICIONADO. CONSOLA CENTRAL CON PORTAVASOS. COMPARTIMIENTOS PORTA OBJETOS EN PISO DE SEGUNDA FILA. COMPARTIMIENTO DEBAJO DEL ASIENTO EN SEGUNDA FILA. CRISTALES TINTADOS. CRISTALES DELANTEROS CON FUCION ARRIBA/DEBAJO DE UN SOLO TOQUE. ESPEJO RETROVISOR CON FUNCION DIA/NOCHE. LAMPARA EN EL AREA DE CARGA. LIMPIAPARABRISAS VIARIABLE INTERMITENTE. MANIJAS DE ASISTENCIA PARA EL ACCESO A CABINA. PORTAVASOS EN CABINA. SEGUROS ELÉCTRICOS. TAPETES DELANTEROS Y TRASEROS. TOMA CORRIENTE DE 12 VOLTS. ENCENDIDO AUTOMATICO DE LUCES. CENTRO DE INFORMACIÓN DEL VEHÍCULO CON PANTALLA LCD 3.5" MONOCROMATICA. COMPUTADORA DE VIAJE. CONTROL ELECTRONICO DE VELOCIDAD. BOCINAS 6. RADIO AM/FM/2USB/AUX."

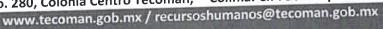
RESPUESTA: Podrá proponer un modelo o marca diferente a la que el municipio ha establecido solo como referencia, similar en calidad y precio, cumpliendo con los requerimientos mínimos plasmados en los anexos técnicos y el municipio por medio del comité, realizara la evaluación detallada para elegir el más conveniente.

2.- En las página 5 y 14 numeral 8 se indica que la entrega de los bienes será de 30 a 45 días después de la firma del contrato, y en la página 10 se menciona que el plazo no debe pasar del 29 de julio de 2019; nos podrían aclarar la fecha correcta?

RESPUESTA: La entrega de los bienes será de 30 a 45 días después de la firma del contrato.

C).- MAXIMOTOS PEDREGAL, S.A. DE C.V., vía correo electrónico y/o compranet envió las siguientes preguntas, por conducto de su representante:

1.- "Administrativa, numeral 5, Condición General del Abastecimiento, en este punto mencionan que deberemos entregar MANIFESTACIÓN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que somos empresas solventes, con capacidad técnica, infraestructura, la existencia de refacciones, instalaciones y equipo adecuado para proporcionar los bienes en condiciones de calidad y oportunidad, y se encuentren en la rama de actividad idónea para el suministro de los bienes que se solicitan en estas bases, cesta mantestación en que sobre se deberá integrar o se entrega con la documentación previa solicitada en el numeral 6, segundo párrafo, favor de aclarar?"







RESPUESTA: Se entrega en el numeral 6.

2.- "Administrativa, numeral 6, inciso D1, documentación previa que se deberá presentar, los documentos que solicitan en los sub numerales, 1,2 y 3, copias certificadas, ¿son para cotejar únicamente la información y nos los devuelven o se quedaran con las copias certificadas, favor de aclarar?"

RESPUESTA: Conforme a lo que se especifica en las bases. Las copias certificadas formaran parte del expediente de esta licitación y en caso de negativa, se devuelven al final.

3.- "Administrativa, numeral 6, inciso D1, documentación previa que se deberá presentar, los documentos que solicitan en los sub numerales, 1,2 y 3, copias certificadas, por ser documentos que se necesitan para diversos usos y tramites de la empresa, atentamente solicito caceptaran que presentemos la copia certificada original del acta constitutiva y el poder notarial así como la credencial original del IFE o INE y una copia simple de cada uno para que los cotejen y nos devuelvan los originales, favor de aceptar ?"

RESPUESTA: Conforme a lo que se especifica en las bases. Las copias certificadas formaran parte del expediente de esta licitación y en caso de negativa, se devuelven al final.

4.- "Administrativa, numeral 7, inciso AT12, Aclaraciones o modificaciones de las bases de licitación, en el supuesto de que se hubieren generado, en numeral AT11 que antecede a este, solicitan que presentemos el acta de la junta de aclaraciones, ahí se establecen precisiones de la convocante y las respuestas a las preguntas de los oferentes, estableciendo las aclaraciones y modificaciones a las bases de la licitación si las hubiera habido, podrían indicar de que manera o de que forma se deberá dar cumplimiento a lo solicitado en el inciso AT12, ¿anexando otra copia de las bases o alguna manifestación de conocer los posibles cambios o precisiones hechas por la convocante, favor de aclarar?"

RESPUESTA: No hubo cambios o modificaciones en las bases, presentar copia del acta de junta de aclaraciones.

D).- EQUIPOS INTEGRALES PARA LA SEGURIDAD PRIVADA EL HINIX, S.A. DE C.V., vía correo electrónico y/o compranet envió las siguientes preguntas, conducto de su representante:



1.- "REQUISITOS PARA LA ACEPTACIÓN DE LA PROPUESTA PUNTO D3 UNO SOLICITA LA CONVOCANTE COPIA CERTIFICADA DE LA SOLICITUD DE OPINIÓN EMITIDA POR EL SAT O EN SU CASO LA OPINIÓN. ENTIENDO QUE SE DEBE ANEXAR EN COPIA SIMPLE ORIGINAL LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO FORMATO 32D. ¿ES CORRECTA MI APRECIACIÓN?"

RESPUESTA: Presentar copia certificada.

2.- "PREGUNTA EN LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA, NO ENCUENTRO NINGÚN PUNTO DONDE SE DEBA ANEXAR LA INFORMACIÓN TÉCNICA, PODRÍA ACLARAR LA CONVOCANTE EN QUÉ PUNTO DEBE IR LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA?"

RESPUESTA: El anexo debe ir en la propuesta técnica

3.- "PREGUNTA EN EL APARTADO FORMA DE PAGO, LA CONVOCANTE MENCIONA QUE SE OTROGARÁ UN 25% DE ANTICIPO AL LICITANTE GANADOR, SERÁ POSIBLE SOLICITAR 50% DE ANTICIPO?"

RESPUESTA: Conforme a lo que se especifica en las bases.

4.- "PREGUNTA REFERENTE AL LUGAR DE ENTREGA ES CORRECTO QUE LOS BIENES OBJETO DE LA LICITACIÓN SE ENTREGARÁN EN EL DOMICILIO MEDELLÍN 280, COL. CENTRO, MUNICIPIO DE TECOMAN, COLIMA?"

RESPUESTA: SI.

5.- "PREGUNTA RESPECTO A LAS ENTREGAS, SE PODRÁN REALIZAR ENTREGAS PARCIALES. ES DECIR, SE PODRÁN ENTREGAR POR PARTIDA EN CASO DE QUE LLEGUE MATERIAL DE UNA PARTIDA COMPLETA ANTES DE LA FECHA FINAL A LA QUE SE COMPROMETIÓ EL LICITANTE"

RESPUESTA: Se puede entregar por partidas debido a que puede haber licitantes diferentes en cada partida.

E).- OZ AUTOMOTRIZ DE COLIMA S. R.L. DE C.V. presentaron de manera física las siguientes preguntas, por conducto de su representante





1.- "En la página 3 de la convocatoria de la licitación punto numero 6 donde hace mención de lo siguiente:" No podrán participar las personas que se encuentran en los supuestos del artículo 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público, debiendo presentar una declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, que manifieste no encontrarse en dichos supuestos, y documento que acredite su alta e historial en CompraNet."

Pregunta: ¿ A qué se refiere al documento que acredito el alta e historial en compranet?"

RESPUESTA: Contestar con documentación previa D4, apegado a bases con el currículo.

2.- "En la pagina 5 punto uno, donde se menciona lo siguiente:
"Anticipo y Condiciones de Pago: Anticipo del 25% diez días después de firmar el contrato
y el 75% a la entrega de los vehículos."
Pregunta: ¿Cuál será el método de pago?"

RESPUESTA: Transferencia bancaria.

3.- "En la pagina 6 de la convocatoria punto 3 PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS:

Pregunta ¿El 100% de la información que va dentro de los sobre debe ir rotulada y firmada por el apoderado, incluyendo acto constitutivo y documentos oficiales de la empresa y numerados al calce de la hora incluyendo todas las hojas que van dentro de los sobres?"

RESPUESTA: SI

4.- "Pagina 7 CONDICION GENERAL DE ABASTECIMIENTO punto 2 donde menciona: "Dos o más personas podrán presentar conjuntamente una proposición sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas morales; para tales efectos, en la proposición y en el contrato se establecerán con precisión las obligaciones de cada una de ellas, así como la manera en que se exigiría su cumplimiento. En este supuesto la proposición deberá ser firmada por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas, ya sea autógrafamente o por los medios de identificación electrónica autorizados por la Secretaría de la Función Pública.

Pregunta: ¿ En caso de contratar a un proveedor para la instalación de accesorios lo puedo responsabilizar a el de los accesorios que el instalará, de ser así, que hojas de la firmar el ?".

Medellín, No. 280, Colonia Centro Tecomán, Colima. C.P. 28100 | Tel. 313-322-9490 |





RESPUESTA: Conforme a lo que especifica en las bases, los dos firman el contrato.

5.- "Pagina 8 punto 6 Requisitos para la aceptación de propuestas.

Pregunta ¿Los documentos que se solicitan para la aceptación de propuestas D1, D2 D3, D4, D5, D6, D7 se entregaran por separado en sobre o puede ser en carpeta, deben ir en hojas rotuladas y firmados o no es necesario?

¿Forzosamente se deben certificar la copia del acta constitutiva e IFE o INE aunque se

presenten los originales?"

RESPUESTA: Conforme a lo que especifica en las bases. Sobre cerrado.

6.- "¿En el punto D3 donde se certifica la opinión emitida por el sat o en su caso la opinión, no sirve solo presentar la pura opinión emitida por el sat?"

RESPUESTA: Conforme a lo que especifica en las bases.

7.- "En relación a la PROPUESTA TECNICA AT11 ¿El acta de junta de aclaraciones, cuando se entrega?"

RESPUESTA: Se sube a compranet el mismo día.

F).- CAR ONE MONTERREY, S.A. DE C.V., vía correo electrónico y/o compranet envió las siguientes preguntas, por conducto de su representante:

1.- "CON RELACIÓN AL PÁRRAFO 6 DE LA PÁG. 3 DE SUS BASES, MENCIONAN QUE NO PODRÁN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 50 Y 60 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL SECTOR PÚBLICO, DEBIENDO PRESENTAR UNA DECLARACIÓN ESCRITA, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE MANIFIESTE NO ENCONTRARSE EN DICHOS SUPUESTOS, Y DOCUMENTO QUE ACREDITE SU ALTA E HISTORIAL EN COMPRANET.

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INFORME A QUÉ SE REFIEREN CON EL DOCUMENTO QUE ACREDITE SU ALTA E HISTORIAL EN COMPRANET, FAVOR DE

ACLARAR."

RESPUESTA: En el D4 currículo muestra historial.

Medellín, No. 280, Colonia Centro Tecomán, Colima. C.P. 28100 | Tel. 313-322-9490 |

www.tecoman.gob.mx / recursoshumanos@tecoman.gob.mx

"2019, 30 AÑOS DE LA COVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO"





2.- "CON RELACIÓN AL PLAZO DE ENTREGA SOLICITAN QUE ÉSTA SE DEBERÁ ENTREGAR EN UN PLAZO DE 30 A 45 DÍAS NATURALES, POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE ÉSTE SEA AMPLIADO A 60 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO, YA QUE A ESTAS UNIDADES SE LES DEBERÁ INSTALAR UN EQUIPO ESPECIAL DE PATRULLA Y ÉSTE ES EL TIEMPO QUE CONSIDERAMOS PARA PODER CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON LA ENTREGA, FAVOR DE ACEPTAR."

RESPUESTA: Conforme en lo que se especifica en las bases.

3.- "CON RELACIÓN AL DOCUMENTO D1, PÁGINA 8 DE SUS BASES, SOLICITAN MANIFESTACIÓN ESCRITA DE CONTAR CON FACULTADES PARA FIRMAR LA LICITACIÓN A NOMBRE DE SU REPRESENTADA, CON LA CUAL SE DEBERÁ ANEXAR

1.- COPIA CERTIFICADA DEL ACTA CONSTITUTIVA (PERSONA MORAL)

2.- COPIA CERTIFICADA DEL INSTRUMENTO EN QUE SE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL

3.- COPIA CERTIFICADA DEL INE O IFE DE LA PERSONA QUE FIRMA LA PROPUESTA SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, NOS ACLARE SI ÉSTA DOCUMENTACIÓN SE DEBERÁ PRESENTAR DOS VECES YA QUE TAMBIÉN LO SOLICITAN EN EL DOCUMENTO AT2, DE LA PÁGINA 9 DE SUS BASES, FAVOR DE ACLARAR"

RESPUESTA: Conforme en lo que se especifica en las bases.

4.- "CON RELACIÓN AL DOCUMENTO AT3 PÁGINA 9 DE SUS BASES, SOLICITAN COPIA DEL ALTA ANTE LA SHCP Y DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DE ESTAR AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, QUE SERÁ COPIA DE LA DECLARACIÓN DEL ÚLTIMO PERÍODO FISCAL 2018 GENERAL APLICABLE. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO, SERÁ SUFICIENTE CON PRESENTAR COPIA DE LA ALTA ANTE LA SHCP, LA OPINIÓN POSITIVA POR EL SAT Y LA DECLARACIÓN ANUAL 2018, FAVOR DE ACLARAR"

RESPUESTA: Conforme en lo que se especifica en las bases.

5.- "CON RELACIÓN AL DOCUMENTO AE2, PÁGINA 11 DE SUS BASES, SOLITATAN QUE EN CASO DE QUE ADQUIERAN ALGUNO DE LOS BIENES PRODUCTO DE ESTA PICITACIÓN A TRAVÉS DE UN TERCERO, DEBERÁN ANEXAR CARTA COMPROMISO DE CONFORMIDAD

Medellín, No. 280, Colonia Centro Tecomán, Colima. C.P. 28100 | Tel. 313-322-9490 |



DEL TERCERO EN DONDE MANIFIESTE SU MÁS AMPLIO APOYO A SU REPRESENTADA PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS EN TIEMPO Y FORMA EN CASO DE SER ADJUDICADO CON EL CONTRATO.

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI ESTE ESCRITO AL QUE SE REFIEREN ES POR PARTE DE LA EMPRESA QUE REALIZARÁ LA CONVERSIÓN A PATRULLA, ES ESTO CORRECTO?"

RESPUESTA: SI

6.- "CON RELACIÓN AL ANEXO 1 TÉCNICO, TERCERA PARTIDA, SOLICITAN CAMIONETA PICK UP, F-150 4X2, DOBLE CABINA MODELO 2019 CON UN MOTOR 3.3 L V6 TI-VCT CON 290HP Y 265 LB/PIE TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA 6 VELOCIDADES SELECTSHIFT MODO MANUAL. SISTEMA AUTOSTAR-SOP TRES MODOS DE MANEJO (NORMAL, TOW/HAUL Y SPORT), DIRECCIÓN ELÉCTRICA ASISTIDA, AIRE ACONDICIONADO MANUAL, 6 BOLSAS DE AIRE FRONTALES (CONDUCTOR, PASAJERO), LATERALES Y TIPO CORTINA, VIDRIOS ESPEJOS Y SEGUROS ELÉCTRICOS, ALARMA PERIMETRAL, ASIENTOS DELANTEROS (TELA) 40/20/40, SUSPENSIÓN TRASERA CON MUELLES DE HOJA REFORZADAS Y AMORTIGUADORES INSTALADOS POR FUERA DEL CHASÍS, FRENOS DE DISCO VENTILADOS, ABS Y EBD (DISTRIBUCIÓN ELECTRÓNICA DE LA FUERZA DE FRENADO) SISTEMA ADVANCE TRAC CON RSC (SISTEMA DE CONTROL DE ESTABILIDAD) BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA. LLANTAS LT 245/70 R17 TODO TERRENO, DIRECCIÓN ELÉCTRICA ASISTIDA. PAQUETE DE ARRASTRE CON CAPACIDAD DE 2,268KG. CAPACIDAD DE CARGA 771KG

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE Y CON EL FIN DE NO VER LIMITADA NUESTRA PARTICIPACIÓN NOS PERMITA PARTICIPAR CON NUESTRA UNIDAD CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES.

CAMIONETA NUEVA MARCA RAM 1500 SLT CREW CAB, 4X2, DE 4 PUERTAS DE 6 CILINDROS, TRANSMISIÓN AUTOMATICA CON AIRE ACONDICIONADO COLOR BLANCO, MODELO 2019.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

MOTOR: 3.6L, PENSTAR.

DESPLAZAMIENTO-NÚMERO-DISPOSICIÓN DE CILINDROS: 3.6L, PENSTAR, 24V

POTENCIA: 305cf. @ 6,400 rpm.

SISTEMA DE INYECCIÓN SECUENCIAL MULTIPUNTO, ELECTRÓNICA SIN RETORNO.

ALTERNADOR DE 180 AMPERES.

BATERÍA DE 730 AMPERES "LIBRE DE MANTENIMIENTO"

Medellín, No. 280, Colonia Centro Tecomán, Colima. C.P. 28100 | Tel. 313-322-9490 |





TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA DE 8 VELOCIDADES, CON PERILLA DE CAMBIOS.

RELACIÓN DEL EJE: 3.55. TRACCIÓN: TRASERA 4X2.

DIRECCIÓN: HIDRÁULICA, ELECTROASISTIDA.

CAPACIDAD DEL TANQUE DE COMBUSTIBLE DE 98 LTS.

RADIO DE GIRO: 6.0 M.

SUSPENSIÓN:

SUSPENSIÓN DELANTERA RESORTE HELICOIDAL Y AMORTIGUADOR CON CARGA DE GAS

Y BARRA ESTABILIZADORA.

SUSPENSIÓN TRASERA RESORTES HELICOIDALES, 5 LINKS, EJE SÓLIDO CON BARRA

ESTABILIZADORA.

AMORTIGUADORES DELANTEROS Y TRASEROS DE TRABAJO PESADO (HEAVY DUTY).

FRENOS DELANTEROS Y TRASEROS DE DISCO.

RINES, 17 X 7.0 (ACERO 17").

LLANTAS: P265/70 R17 BSW, ON/OFF ROAD TIRES.

LLANTA DE REFACCIÓN DE TAMAÑO CONVENCIONAL CON RIN DE ACERO.

DIMENSIONES Y CAPACIDADES:

LARGO: 5,816 mm

ANCHO CON ESPEJOS: 2,776 mm.

ALTO: 1,941 mm.

DISTANCIA ENTRE EJES: 3,572 mm.

CAPACIDAD DE CARGA: 960KG.

CAPACIDAD DE CARGA EN EJE DELANTERO: 1,678 KG. CAPACIDAD DE CARGA EN EJE TRASERO: 1,769 KG.

CAPACIDAD DE ARRASTRE: 3,326 KG.

PESO VEHICULAR: 2,270 KG.

PESO BRUTO VEHICULAR: 3,230 KG.

ANGULO DE ENTRADA: 15.7° ANGULO DE SALIDA: 19.2°.

ANGULO VENTRAL: 25.1°.

CARÁCTERÍSTICAS EXTERIOR:

CONEXIÓN PARA REMOLQUE 7 PIN Y 4 PIN.

Y FUNCIÓN ESPEJOS EXTERIORES NEGROS ABATIBLES, CON AJUSTE ELÉCTRICO

DESEMPAÑANTE.

FACIAS DELANTERAS Y TRASERAS NEGRAS.

LÁMPARAS DELANTERAS DE HALÓGENO CUAD.

MANIJAS EN COLOR NEGRO.

PARRILLA CROMADA.

Medellín, No. 280, Colonia Centro Tecomán, Colima. C.P. 28100 | Tel. 313-322-9490 | www.tecoman.gob.mx / recursoshumanos@tecoman.gob.mx



VENTANA TRASERA CORREDIZA (ELÉCTRICA).

CARACTERÍSTICAS INTERIORES:

ASIENTOS DELANTEROS DE TELA 40/20/40, TIPO BANCA CORRIDA, ABATIBLES CON AJUSTE MANUAL.

ASIENTOS TRASEROS DE TELA 40/20/40, TIPO BANCA CORRIDA, ABATIBLES.

AIRE ACONDICIONADO.

CONSOLA CENTRAL CON PORTAVASOS.

COMPARTIMENTO PORTAOBJETOS EN PISO DE SEGUNDA FILA.

COMPARTIMENTOS DEBAJO DEL ASIENTO EN 2ª. FILA.

CRISTALES TINTADOS.

CRISTALES DELANTEROS CON FUNCIÓN ARRIBA/DEBAJO DE UN SOLO TOQUE.

ESPEJO RETROVISOR CON FUNCIÓN DÍA/NOCHE.

LÁMPARA EN EL ÁREA DE CARGA.

LIMPIAPARABRISAS VARIABLE INTERMITENTE.

MANIJAS DE ASISTENCIA PARA EL ACCESO A CABINA.

PORTAVASOS EN CABINA.

SEGUROS ELÉCTRICOS.

TAPETES DELANTEROS Y TRASEROS.

TOMA CORRIENTES DE 12 VOLTS.

CONFORT Y TECNOLOGÍA:

ENCENDIDO AUTOMÁTICO DE LUCES.

CENTRO DE INFORMACIÓN AL VEHÍCULO CON PANTALLA LCD 3.5" MONOCROMÁTICA.

(INCLUYE BRÚJULA Y SENSOR DE TEMPERATURA).

COMPUTADORA DE VIAJE.

CONTROL ELECTRÓNICO DE VELOCIDAD.

NÚMERO DE VOCINAS 6.

RADIO AM/FM/2 USB/AUTS.

SEGURIDAD:

ALARMA DE SEGURIDAD:

ALERTA DE CINTURÓN DE SEGURIDAD PARA PASAJERO.

BOLSAS DE AIRE FRONTALES DE CONDUCTOR Y PASAJERO.

BOLSAS DE AIRE LATERALES.

BOLSAS DE AIRE TIPO CORTINA.

CONTROL ELECTRÓNICO DE ESTABILIDAD.

ASISTENCIA DE FRENADO ABS EN LAS 4 RUEDAS.

LLAVE ELECTRÓNICA CODIFICADA (CON INMOBILIZADOR)

SISTEMA DE MONITOREO DE PRESIÓN DE LLANTAS.

GARANTÍA: TRES AÑOS Ó 60,000 KM. LO QUE OCURRA PRIMERO."

Medellín, No. 280, Colonia Centro Tecomán, Colima. C.P. 28100 | Tel. 313-322-9490 |

www.tecoman.gob.mx / recursoshumanos@tecoman.gob.mx

A B





RESPUESTA: El municipio en sus anexos técnicos ha plasmado los requerimientos mínimos a cumplir de acuerdo a una referencia solicitada por el área requirente, por lo que los licitantes podrán proponer camionetas de marcas y modelos distintos las cuales deberán cumplir con las características mínimas y sean similares en calidad y precio.

7.- REFERENCIA ANEXO TÉCNICO: PARTIDAS 1, 2 Y 3 TÉRMINOS DE REFERENCIA.- EN RELACIÓN A LOS EQUIPOS DE SEÑALIZACIÓN, VISUAL Y ACÚSTICA SEÑALADOS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LAS TRES PARTIDAS (TORRETAS, SIRENA Y BOCINA). SOLICITAMOS COMO OPCIÓN NOS PERMITAN OFERTAR EQUIPOS CON CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE CADA MARCA, SUPERANDO EN EL CASO DE LA TORRETA EL NÚMERO DE LEDS SOLICITADO.

RESPUESTA: Podrá proponer marcas y modelos similares en calidad y precio las cuales cumplan con los requisitos mínimos y siempre que realice la función requerida

F).- AMEESA, ABASTECEDORA MAYORISTA DE EQUIPO DE EMERGENCIA, S.A. DE C.V., vía correo electrónico y/o Compranet envió las siguientes preguntas, por conducto de su representante:

1.- PREGUNTA JOSÉ ALBERTO ZAVALA BECERRIL, DE LA EMPRESA, AMEESA; REFERENCIA: ANEXO 1 SERVICIOS SOLICITADOS PRIMERA PARTIDA, SEGUNDA PARTIDA, TERCERA PARTIDA VEHÍCULO PICK UP DOBLE CABINA EQUIPADA COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO. EN LO QUE RESPECTA AL EQUIPO DE SEÑALIZACIÓN VISUAL Y ACÚSTICO, HACEMOS DE SU CONOCIMIENTO QUE ESTÁN ENFOCADOS A UNA SOLA MARCA EN EL MERCADO SIENDO ESTE FEDERAL SIGNAL, TRANSGREDIENDO LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL QUE ORDENA UNA LIBRE PRESENTACIÓN DE OFERTAS; POR LO ANTERIOR SOLICITAMOS COMO OPCIÓN NOS PERMITA PODER OFERTAR EL SIGUIENTE EQUIPO DE SEÑALIZACIÓN VISUAL ACÚSTICA QUE CUMPLE Y SUPERA LO SOLICITADO EN BASES, SUPERA EL NÚMERO DE LEDS Y TECNOLOGÍA APLICADA.

TORRETA DE SÚPER LED CON BARRA DE TRÁFICO.

Medellín, No. 280, Colonia Centro Tecomán, Colima. C.P. 28100 | Tel. 313-322-9490 |

www.tecoman.gob.mx / recursoshumanos@tecoman.gob.mx

B





as

-BARRA DE LUCES (TORRETA) DE UN NIVEL DE PERFIL BAJO CON TECNOLOGÍA 100% A

-CON CUATRO TIPOS

DIFERENTES DE MÓDULOS DE LEDS: MÓDULO DE 12 DIODOS (LIN12) PARA LUCES

DIAGONALES (ESQUINEROS); MODULO DE 3 DIODOS (CON3) PARA LUCES

INTERMITENTES
DIRECCIONALES;

MODULO DE 3 DIODOS (LP11) PARA LUCES CALLEJONERAS (ALLEY); MODULO DE 6

MODULO DE 3 DIODOS (LR11) PARA LUCES CALLEJONERAS (ALLEY); MODULO DE 6 DIODOS (TIR6) PARA LUCES DE TRABAJO (TAKE DOWN). **NOTA: TODAS LAS**

LÁMPARAS DE LA TORRETA

(EXCEPTO LR11 Y TIR 6), CUENTAN CON SUPERFICIE REFLEJANTE METALIZADA POR PROCESO DE EVAPORACIÓN DE ALUMINIO.

-ESTRUCTURA.- BASE DE LA TORRETA EN UNA SOLA PIEZA DE ALUMINIO EXTRUIDO. -LA BASE DE LA TORRETA SOPORTA TODOS LOS COMPONENTES DE LA MISMA, Y A SU VEZ FUNCIONA COMO DIFUSOR TÉRMICO, DISIPANDO EL CALOR DE LAS TARJETAS ELECTRÓNICAS DE LAS LÁMPARAS POR MEDIO DE MONTAJE METÁLICOS ANCLADOS A LA BASE DE ALUMINIO EXTRUIDO.

-EL MONTAJE Y SELLADO DE LOS DOMOS EXTERIORES SOBRE LA BASE ANTERIOR SOBRE UN EMPAQUE DE POLIURETANO, PARA

IMPEDIR EL PASO DE AGUA Y POLVO.

-CADA UNO DELOS DOMOS ASEGURADOS A LA BASE POR 4 TORNILLOS INOXIDABLES PARA GARANTIZAR QUE NO SE DESPRENDAN CON LA PRESIÓN DEL AIRE O LA VIBRACIÓN PROPIA DE LA UNIDAD.

PUENTE DE DESPLAZAMIENTO HÍDRICO PARA CANALIZAR EL AGUA HACIA LA BASE DE LA

TORRETA Y EVITAR QUE PENETRE EN LA MISMA.

-DIMENSIONES: LARGO 44" (112.0 CM.), ANCHO 12" (304 MM.), ALTO: 2-1/2" (64 MM).
-LOS COLORES DE LOS DOMOS EXTERIORES DE LA TORRETA EN COLOR CRISTAL CON
ACABADO AHUMADO, CON VENTANILLAS LATERALE EN COLOR CRISTAL PARA LAS 2
LÁMPARAS CALLEJONERAS Y

RECUBRIMIENTO ESPECIAL "HARD COAT" DEDICADO PARA PROTECCIÓN CONTRA RAYOS UV, DECORACIÓN, MAYOR RESISTENCIA A IMPACTOS Y ABRASIÓN POR

PARTÍCULAS SÓLIDAS.

-INSERTOS DE COLOR ROJO, AZUL Y ÁMBAR, EN POLICARBONATO DE LA TA RESISTENCIA, UBICADOS AL INTERIOR DE LOS DOMOS, INSTALADOS EL CADA LÁMPARA

Medellín, No. 280, Colonia Centro Tecomán, Colonia C.P. 28100 | Tel. 313-322-9490 |



DE ACUERDO AL COLOR DE LA MISMA, PARA DENOTAR PRESENCIA AÚN CON LAS LÁMPARAS APAGADAS.

- -SOPORTES DE MONTAJE AJUSTABLE DE NYLON ZYTEL IRROMPIBLES Y RESISTENTES A LA VIBRACIÓN.
- -GARANTÍA ESTÁNDAR DE 24 MESES Y 5 AÑOS AÑOS EN MÓDULOS LED.
- -CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-845.

-CONFIGURACIÓN:

- 4 LÁMPARAS DIAGONALES ESQUINERAS EN LOS EXTREMOS DE 12 LEDS Y V-G (LIN12-SÚPER LED) CADA UNA, 2 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR, Y 2 EN COLOR AZUL DEL LADO DEL COPILOTO, CON PROYECCIÓN DE LUZ A 360° PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-845, ÉSTAS LÁMPARAS CON LA FUNCIÓN DE LUZ DE CRUCERO.
- -4 LÁMPARAS DIRECCIONALES FRONTALES DE TRES LEDS IV-G (CON3-SÚPER LED)
 CADA UNA, 2 EN COLOR ROJO, DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 2 EN COLOR AZUL DEL
 LADO DE COPILOTO.
- -2 LÁMPARAS DE TRABAJO (TAKE DOWN) DE 6 LEDS IV-G (TIR6-SÚPER LED) CADA UNA EN COLOR CRISTAL, UBICADAS AL FRENTE DE LA TORRETA, CON FUNCIONAMIENTO EN FORMA FIJA.
- -2 LÁMPARAS LATERALES CALLEJONERAS (ALLEY) DE 3 LEDS IV-G (LR11-SÚPER LED) CADA UNA EN COLOR CRISTAL, UBICADAS EN LA PARTE LATERAL DE LA TORRETA, CON FUNCIONAMIENTO FIJO E INDEPENDIENTE.
- -1 BARRA DE TRÁFICO EN LA PARTE TRASERA COMPUESTA DE 6 LÁMPARAS DE 3 LEDS IV-G (CON3-SÚPER LED), CADA UNA, EN COLOR ÁMBAR, CON LAS 4 FUNCIONES BÁSICAS: IZQUIERDA-DERECHA, DERECHA-IZQUIERDA, CENTRO EN LOS EXTREMOS Y FLASHEO
- -TOTAL DE LEDS EN LA TORRETA: 96 LEDS.

FUNCIONES.

Medellín, No. 280, Colonia Centro Tecomán, Colima. C.P. 28100 | Tel. 313-322-9490 |

www.tecoman.gob.mx / recursoshumanos@tecoman.gob.mx

"2019, 30 AÑOS DE LA COVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO"





- -1.- INTERMITENCIA DE LAS LÁMPARAS ESQUINERAS DE LA TORRETA.
- -2.- INTERMITENCIA DE LAS LÁMPARAS ESQUINERAS DE LA TORRETA Y LAS LÁMPARAS DIRECCIONALES FRONTALES.
- -3.- AL ACTIVAR LAS FUNCIONES 1 Y 2 DE MANERA CONJUNTA, LAS LÁMPARAS DE TRABAJO, CALLEJONERAS Y LAS LÁMPARAS DE LA BARRA DE TRÁFICO EN AUTOMÁTICO SE ACCIONA EN MODO FLASHEO, ACTIVANDO ASÍ EL MODO EMERGENCIA DE LA TORRETA.
- -4.- ACTIVACIÓN EN MODO FIJO DE LAS LÁMPARAS DE TRABAJO (TAKE DOWN).
- -5.- ACTIVACIÓN EN MODO FIJO DE LA LÁMPARA CALLEJONERA IZQUIERDA.
- -6.- ACTIVACIÓN EN MODO FIJO DE LA LÁMPARA CALLEJONERA DERECHA.
- -7.- FUNCIÓN DE BARRA DE TRÁFICO CON DIRECCIONAMIENTO DERECHA-IZQUIERDA.
- -8.- FUNCIÓN DE BARRA DE TRÁFICO CON DIRECCIONAMIENTO IZQUIERDA-DERECHA.
- -AL ACTIVAR LAS FUNCIONES CON NÚMERO 7 Y 8, LA BARRA DE TRÁFICO EN AUTOMÁTICO REALIZA DIRECCIONAMIENTO CENTRO-EXTREMOS.
- -9.- FUNCIÓN LUZ CRUCERO: LAS LÁMPARAS ESQUINERAS, LÁMPARAS DIRECCIONALES FRONTALES Y TRASERAS (BARRA DE TRÁFICO) SE ACTIVAN EN MODO LUZ CRUCERO (LUZ FIJA DE MANERA TENUE).
- -10.- FUNCIÓN BAJA INTENSIDAD: AL TENER ACTIVA CUALQUIER FUNCIÓN DE INTERMITENCIA Y ACTIVANDO ESTA FUNCIÓN, EN AUTOMÁTICO LAS LÁMPARS DIRECCIONALES FRONTALES Y TRASERAS, REDUCIRÁN LA INTENSIDAD DE LUZ (BAJA INTENSIDAD).

SIRENA ELECTRÓNICA DE 100/200 WATTS DE POTENCIA

-SIRENA ELECTRÓNICA CON AMPLIFICADOR DE 100/200 watts.

-ÇÓN: 3 TONOS OFICIALES: WAIL, YELLP Y PIERCER. TONO HI-LO PCIONAL.

CLAXON DE AIRE TIPO "ORN".

Medellín, No. 280, Colonia Centro Tecomán, Colima. C.P. 28100 | Tel. 313-322-9490 |

www.tecoman.gob.mx / recursoshumanos@tecoman.gob.mx

"2019, 30 AÑOS DE LA COVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO"





- -SISTEMA TIPO "HANDS-FREE" QUE PERMITE EL 100% DE LA OPERACIÓN DE LA SIRENA DESDE EL VOLANTE DEL VEHÍCULO PARA ENCENDIDO, APAGADO Y CAMBIOS DE TONO CUANDO LA SIRENA SE ENCUENTRA ENCENDIDA (ON). CUANDO LA SIRENA SE ENCUENTRA APAGADA (OFF) OPERA EL CLÁXON ORIGIAL DEL VEHÍCULO.
- -UN MICRÓFONO UNIDIRECCIONAL PARA EL SISTEMA DE VOCEO.
- -CONTROL AUTOMÁTICO DE VOLÚMEN PARA EVITAR EL ENVICIAMIENTO DEL SONIDO.
- -INTERFASE PARA LA RETRANSMISIÓN DEL RADIO TRANSRECEPTOR.
- -DIMENSIONES: ALTO: 2-1/2" (64mm), LARGO 6" (152mm), ANCHO: 5-1/2" (140mm).
- -PESO: 4 LBS. (1.8 KGS)
- -CUMPLE CON LA NORMA INTERNACIONAL SAE.-J1849.
- -GARANTÍA DE 24 MESES.

BOCINA DE 100 WATTS DE POTENCIA DE SALIDA

- -DE LA MISMA IMPEDANCIA Y ADECUADA A LA SALIDA DEL MÓDULO DE CONTROL CENTRAL DE LA SIRENA.
- -DISEÑO COMPACTO PARA SU INSTALACIÓN EN CUALQUIER TIPO DE VEHÍCULO.
- -CON BASE NYLON ZYTEL PARA SUJECIÓN, RESISTENTE A LA INTEMPERIE, VIBRACIÓN Y CORROSIÓN.
- -DIMENSIONES: Altura 6-1/2" (165 MM.) LARGO 6-1/2" (165 MM.) PROFUNDIDAD 2-Z/8" (73 MM.)
- -PESO 4 LBS (2.12 KGS.)
- -SENSIBILIDAD 123 DB.
- -CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-1849.
- -UBICADA EN LA PARTE FRONTAL DE LA UNIDAD SIN QUE QUEDE A LA VISTA.

Medellín, No. 280, Colonia Centro Tecomán, Colima. C.P. 28100 | Tel. 313-322-9490 |

www.tecoman.gob.mx / recursoshumanos@tecoman.gob.mx

8

3 January

8"

de





-GARANTIA DE 24 MESES.

TABLERO DE CONTROL

-PARA EL CONTROL DEL SISTEMA DE SEÑALIZACION VISUAL-ACUSTICO, DISPOSICIÓN DE UN TABLERO DE COTROL COMPUESTO DE SWITCHES IMPORTADOS. GARANTIA DE 24 MESES.

RESPUESTA: Podrá proponer un modelo o marca diferente a la que el municipio ha establecido solo como referencia, similar en calidad y precio, siempre que realice la función requerida y el municipio por medio del comité, realizara la evaluación detallada para elegir la más conveniente.

2.- REFERENCIA: ANEXO 1 SERVICIOS SOLICITADOS CUARTA PARTIDA, MOTOCICLETAS EQUIPADAS COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO. EN LO QUE RESPECTA AL EQUIPO DE SEÑALIZACION VISUAL Y ACÚSTICO, HACEMOS DE SU CONOCIMIENTO QUE ESTAN ENFOCADOS A UNA SOLA MARCA EN EL MERCADO SIENDO ESTA FEDERAL SIGNAL, TRANSGREDIENDO LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL QUE ORDENA UNA LIBRE PRESENTACIÓN DE OFERTAS; POR LO ANTERIOR SOLICITAMOS COMO OPCIÓN NOS PERMITAN PODER OFERTAR EL SIGUIENTE EQUIPO DE SEÑALIZACIÓN VISUAL Y ACÚSTICO QUE CUMPLE AL 100% CON LO SOLICITADO EN EL MANUAL DE IDENTIDAD FORTASEG 2019.

TORRETA TIPO BEACON ESPECIAL PARA MOTO PATRULLA

- BEACON DE LED
- CON 12 LED DE 1 WATT C/U.
- COLOR ROJO.
- RANGO DE VIDA DE 100,000 HORAS.
- DISPERSION DE LUZ DE 360°.
- BASE DE POLICARBONATO DE COLOR NEGRO
- PROTECCION CONTRA HUMEDAD IP65 (INGRESS PROTECTION)
- 30 PATRONES DE FLASHEO
- CAPACIDAD DE SINCRONIZACION CON HASTA 8 BEACONS.
- MONTAJE PERMANENTE
 - VOLTAJE PERMANENTE.

Medellín, No. 280, Colonia Centro Tecomán, colima. C.P. 28100 | Tel. 313-322-9490 |

www.tecoman.gob.mx / recursoshumanos@tecoman.gob.mx

THE SECTION OF THE SE





- VOLTAJE DE ENTRADA 10 A 30 VDC.
- DIMENSIONES: ALTURA 96.33 MM: DIAMETRO DE BASE 130MM.
- CON POSTE PARA FIJACION.
- GARANTIA ESTANDAR DE 2 AÑOS.

SISTEMA DE LUCES DELANTERAS CÓDIGOS ROJO Y AZÚL

- JUEGO DE 2 LÁMPARAS ENCAPSULADAS CON 3 SÚPER LEDS IV-G CADA UNA, 1 EN COLOR ROJO Y 1 EN COLOR AZÚL
- FLASHER ELECTRÓNICO INTEGRADO.
- 8 PATRONES DE FLASHEO
- CAPACIDAD PARA OPERAR EN FORMA SINCRONIZADA.
- DIMENCIONES: LARGO 3-1/2" (89 MM.); ALTO 1-1/8" /28 MM.); ANCHO 1-1/4 (32 MM.).
- CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-595.
- GARANTIA DE 5 AÑOS.

SISTEMA DE LUCES TRASERAS CÓDIGOS ROJO Y AZÚL

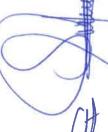
- JUEGO DE 2 LÁMPARAS ENCAPSULADAS CON 3 SÚPER LEDS IV-G CADA UNA, 1 EN COLOR ROJO Y 1 COLOR AZÚL.
- FLASHER ELECTRÓNICO INTEGRADO.
- 8 PATRONES DE FLASHEO.
- CAPACIDAD PARA OPERAR EN FORMA SINCRONIZADA.
- DIMENSIONES: LARGO 3-1/2" (89 MM.); ALTO 1-1/8" (28MM.); ANCHO 1-1/4"(32MM.).
- CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-595.
- GARANTIA DE 5 AÑOS.

SISTEMA DE SIRENA CON BOCINA DE 30 WATTS

- SIRENA ELECTRONICA CON BOCINA INTEGRADOS EN UNA UNIDAD COMPACTA
- ESPECIAL PARA MOTO PATRULLA.
- WATERPROFF.
- RESISTENTE A LA VIBRACION
- CON 30 WATTS DE POTENCIA.
- 3 TONOS OFICIALES WAIL, YELP, PIERCER.

Medellín, No. 280, Colonia Centro Tecomán, Colima. C.P. 28100 | Tel. 313-322-9490 |









- CLAXON DE AIRE TIPO "HORN"
- SISTEMA DE OPERACIÓN A MANOS LIBRES DESDE LOS CONTROLES ORIGINALES DE LA MOTO.
- INCLUYE BOCINA Y CONECTORES ESPECIALES WATERPROFF.
- MEDIDAS: ALTO: 4-5/16" (110 MM.); LARGO: 5-1/2" (138 MM.); PROFUNDIDAD: 4 5/8" (118 MM.).
- CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J- 1849.
- GARANTIA DE 24 MESES.

TABLERO DE CONTROL

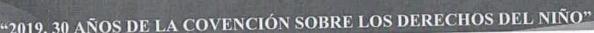
- DISEÑO ULTRA COMPACTO.
- PARA LA OPERACIÓN DE LAS FUNCIONES DE LA SIRENA CON BOCINA ASI COMO DEL SISTEMA DE SEÑALIZACION VISUAL.
- CON UNA DISPOSICION DE 3 SWITCHES DE TACTO CON INDICADOR DE FUNCION DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:
- 2 SWITCHES PARA FUNCIONES DE TONOS EN SIRENA Y
- 1 SWITCH PARA FUNCIONES DE SEÑALIZACION VISUAL.
- ILUMINACION DE TABLERO PARA OPERACIONES NOCTURNAS.
- ALTAMENTE RESISTENTE A LA INTERPERIE
- GARANTIA POR 24 MESES.

RESPUESTA: Podrá proponer un modelo o marca diferente a la que el municipio ha establecido solo como referencia, similar en calidad y precio, siempre que realice la función requerida y el municipio por medio del comité, realizara la evaluación detallada para elegir la más conveniente.

Una vez agotadas las preguntas de los licitantes que quisieron y pudieron hacerlo en tiempo y forma de acuerdo a las bases de esta licitación, y al haberse dado respuesta a cada una de ellas, se hace constar que al término de la presente, se entrega copia del acta a los participantes presentes, asimismo, se pone a disposición en el portal de Compranet y en página web oficial del Ayuntamiento de Tecomán www.tecoman.gob.mx

De conformidad con el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, cualquier modificación a la convocatoria de la licitación, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones, formarán parte de la convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Medellín, No. 280, Colonia Centro Tecomán, Colima. C.P. 28100 | Tel. 313-322-9490 |







Siendo las 12:26 horas, del mismo día en que se actúa, previa lectura de la presente acta se da por concluida la primera y última junta de aclaraciones, firmando al margen y al calce los servidores públicos y personas físicas y/o morales que en ella intervinieron, para todos los efectos legales a que haya lugar.

LA CONVOCANTE

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN, COLIMA

Oficial Mayor y Presidenta del Comité Municipal de Compras

LIC. LEONEL RAMÍREZ MEDRANO

Director General de Seguridad Pública y

Policía Vial y

Representante del área técnica

L.A.E. ENNA DEL CARMEN GUTTÉRREZ ZAPATA

Directora de Recursos Materiales Secretaria del Comité Municipal de Compras

Medellín, No. 280, Colonia Centro Tecomán, Colima. C.P. 28100 | Tel. 313-322-9490 |





Licitación Pública Nacional Presencial No. OM-003/2019

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS Y ESQUIPO TERRESTRE (MOTOCICLETAS).

LICITANTES COMPARECIENTES

ING. JORGE VARELA, Representante de TRANSMISIONES Y SEGURIDAD, S.A. DE C.V.

C. MANUEL CASTANEDA, Representante de CONTINENTAL AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.

C. ALEJANDRO RUIZ, Representante de EQUIPOS INTEGRALES PARA SEGURIDAD PRIVADA EL FÉNIX, S.A. DE C.V.

LIC. ENRIQUE LÓPEZ GALVAN, Representante de OZ AUTOMOTRIZ DE COLIMA S. R.L. DE C.V.

LICDA. PATRICIA NOEMI PEREZ,
Representante de CAVSA COLIMA AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.

LIC. GILBERTO SÁNCHEZ
Representante de COMUNSET S.A. DE CV

C. JAIME GARCÍA MASSAD Representante de COMERCIALIZADORA SWAT S.A. DE C.V. A Cop